Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga – Santander

PROCESO EJECUTIVO
RAD: 2019-910-00

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, seis (06) de octubre de dos mil veinte (2020)

Póngase en conocimiento de la parte demandante el escrito allegado por el pagador de COLPENSIONES, para su conocimiento y fines pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

GEOVANNY ANDRÉS PINEDA LEGUIZAMO
JUEZ

Firmado Por:

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO No. **114** QUE SE FIJO EL DIA: 07 DE OCTUBRE DE 2020

EDNA MARGARITA MARIN ARIZA

GEOVANNY ANDRES PINEDA LEGUIZAMO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f61ffbb2c468f5b12b9f478c6fc42fdc0f17ebae5baf7c0bf8d525c271106403
Documento generado en 06/10/2020 12:12:49 p.m.